

PROMOVIDO POR:

Representante propietario del PAN ante el Consejo Municipal del OPLEV de Tlalnahuayocan, Ver.



EN CONTRA DE:

- En ese momento, candidato de la coalición PRI-PVEM a Presidente Municipal de Tlalnahuayocan, Ver.
- PVEM
- PRI
- y otros.
- Servidores públicos del Ayuntamiento en mención
- El propio Ayuntamiento

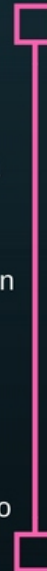
PRESUNTA VULNERACIÓN A LAS NORMAS DE PROPAGANDA ELECTORAL Y A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD DE LA CONTIENDA

P E S 1 6 6 Y 1 6 9 / 2 0 1 7

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

AGRAVIOS:

- Presuntos funcionarios públicos al servicio del Ayuntamiento del municipio mencionado, asistieron y organizaron dos eventos políticos a favor del candidato denunciado, uno en la localidad de San Antonio y otro en la colonia Guadalupe Victoria.
- Funcionaria del Ayuntamiento trabajando en horario laboral en el Comité Ejecutivo Municipal del PRI.
- Existencia de propaganda en lugar prohibido (poste de alumbrado público).
- Pinta de bardas a favor del candidato denunciado.
- Funcionario apoyó en entrega de varillas por parte del PRI, aunado a que lo hizo con vehículos oficiales del Ayuntamiento referido, pidiendo el voto a favor del candidato denunciado.



PRUEBAS:

Fotografías



Por sí solas son insuficientes para acreditar los hechos controvertidos

CONCLUSIÓN:

Se declara la INEXISTENCIA de las irregularidades denunciadas.



Magdo_JavierHH